

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

Con fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**. En su título tercero del Poder Legislativo, Capítulo Primero de la Organización del Congreso en su artículo 40.- al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior. **Y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su capítulo II. De las obligaciones de los diputados en su artículo 43.-** Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

Presento ante este órgano soberano un informe correspondiente al PRIMER receso del segundo año de ejercicio legal de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla.

La actividad legislativa no sólo se desarrolla en las oficinas o en el recinto del Congreso del Estado, la validez de proponer cambios o adecuaciones a las leyes estatales se fortalece con el dialogo que día a día hacemos en las comunidades, barrios y colonias de nuestros representados. Los diputados del Partido

Revolucionario Institucional, tenemos como objetivo principal impulsar reformas que beneficien a la sociedad.

En el receso legislativo del 16 de Marzo al 31 de Mayo de 2015, acudí puntualmente a las sesiones de trabajo de las comisiones y comité al que pertenezco:

<b>Comisión</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>Trabajo, Competitividad y Previsión Social</b>	Presidente
<b>Comunicaciones e Infraestructura</b>	Secretario
<b>Derechos Humanos</b>	Vocal
<b>Protección Civil</b>	Vocal
<b>Desarrollo Urbano</b>	Vocal
<b>Vivienda</b>	Vocal
<b>Comité</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales</b>	Vocal

### **COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL**

- 25 de Marzo de 2015, Se dio trámite y estudio al exhorto del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, al Consejo Técnico del IMSS, para que a través de los servicios de prestaciones económicas, adopten medidas que eliminen el procedimiento de comprobación de supervivencia en su modalidad presencial y se le sustituya por mecanismos más flexibles que faciliten a los jubilados y pensionados su cumplimiento.

- 30 de Abril de 2015. Se dio trámite y estudio al escrito signado por los



Coordinadores Estatal y Suplente de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profesor Elpidio Domínguez Castro A.C.”, mediante el cual solicitan apoyo para que se lleve a discusión el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Antonio Gómez de Lira, de la Honorable LXI Legislatura del Estado Libre

y Soberano de Zacatecas, a través del cual se solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en particular a la Comisión de Seguridad Social su intervención ante la Dirección del ISSSTE para dar cabal cumplimiento a su obligación de pagar el retroactivo de los conceptos 02 (Bono de despensa) y 03 (Previsión Social Múltiple).

- 28 de Mayo de 2015. En asuntos generales como diputado Presidente, solicité la inclusión en la nueva Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, penas de hasta 10 años de cárcel y multas de hasta 10 millones de pesos a quien explote laboralmente a menores,



Asistí a Dos sesiones extraordinarias del Honorable Congreso del Estado, la primera el día 25 de Marzo del 2015, y la segunda el 12 de Mayo de 2015, donde fuimos convocados para tratar asuntos de importancia para la legislación Poblana, como lo señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Soy un Poblano comprometido con la sociedad, para buscar las mejores decisiones y contribuir con ella a la creación de las mejores leyes que sin duda nos hace un estado competitivo en nuestro país.

**ATENTAMENTE**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, A 01 DE JUNIO DE 2015.**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**

**ASUNTO: SE ENTREGA MEMORIA  
LEGISLATIVA**

**LIC. JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE:**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, esperando que las actividades encomendadas por esta Honorable Institución se desarrollen de la mejor manera.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38° y 40° de la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA y en el Art. 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**PRESENTO LA MEMORIA DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA DIPUTACIÓN QUE REPRESENTO ANTE ESTA LIX LEGISLATURA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2018.**

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente, quedando como su más atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, A 01 DE JUNIO DE 2015**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**

**C.c.p. archivo**